



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA

“12.- Lista de bienes inmuebles que el municipio arrenda a personas física y morales”.

En apego al principio de máxima publicidad y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art.40 de la Ley De Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa a: **“Lista de bienes inmuebles que el municipio arrenda a personas físicas y morales”**, en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada **DIRECCIÓN DE CULTURA** del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado dicha información durante el periodo que abarca del 01 de septiembre del 2012 al 31 de enero del 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2014

*Antrop. Irving Berlín Villafaña
Director de Cultura*